

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Director de Obras Municipales

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
28 DIC 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 4.215,
Retiro,
VISTOS: 28 DIC 2017

el presupuesto Municipal año 2017.

1° El Decreto Exento N°3.828 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba

2° Cotización los servicios de Grúa Pluma, corte y extracción de 3 eucaliptus en costado Estadio Municipal, a nombre del Sr. **JAIME HURTADO TORRES, Rut. N°12.072.223-9,**

3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6° Decreto Exento N° 2.814 de fecha 26.07.2017, que aprueba el Informe Técnico "Mitigación de Daños", del Técnico Depto de Obras, el que tiene como finalidad disminuir las situaciones de emergencia en los espacios Públicos, en la comuna de Retiro.

7° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° Que no fue considerando este punto la tala de árboles, para evitar daños a la propiedad pública, privada y personas, en Decreto Exento N° 2.814 de fecha 26.07.2017.

2° El Tiempo que conlleva el proceso de licitación pública para la adquisición y la urgente necesidad de realizar los servicios de Tala de 03 eucaliptus, en costado Estadio Municipal.

3° Dada la disponibilidad inmediata del Sr. **JAIME HURTADO TORRES, Rut. N°12.072.223-9.**

DECRETO:

1° **CONTRATESE**, al proveedor que se indica, por considerarse indispensable los servicios de Grúa Pluma, corte y extracción de 3 eucaliptus en costado Estadio Municipal, a nombre del Sr. **JAIME HURTADO TORRES, Rut. N°12.072.223-9.**

2° **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo los servicios Grúa Pluma, corte y extracción de 3 eucaliptus en costado Estadio Municipal, a nombre del Sr. **JAIME HURTADO TORRES, Rut. N°12.072.223-9,** por un valor de \$809.200.-, Iva Incluido (**Factura**).

3° **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 24.01.001.006.004, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR DE OBRAS
JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Control Interno /
- RLG/GBT/SMH/JLC/gsz.